



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 24 AGO. 2015

VISTO:

La presentación del informe final del Proyecto de Investigación "Migrantes bolivianos y paraguayos en Comodoro Rivadavia (Chubut), diferenciaciones, identificaciones e interacción con la sociedad comodorenses, (1958-2010)" presentado por su directora la Doctora Brígida Baeza., y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de informes finales de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 7 y 8 de julio ppdos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar el informe final del Proyecto de Investigación "Migrantes bolivianos y paraguayos en Comodoro Rivadavia (Chubut), diferenciaciones, identificaciones e interacción con la sociedad comodorenses, (1958-2010)" presentado por su directora la Doctora Brígida Baeza.

Art.2º) Gírese a la Secretaria de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de la documentación a la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 349 - 15  
p/g

  
LIC. CLAUDIA CONCAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturmoz  
Decana  
FHCS - UNPSJB